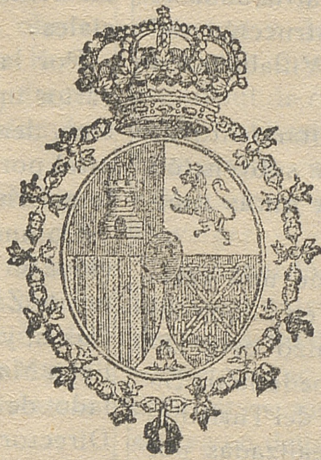


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
 Trimestre 10 —
 Número suelto cincuenta céntimos.
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 10 de Febrero de 1929)

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 866

Escuela Normal de Maestros de Valladolid

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

En virtud de lo dispuesto en el artículo segundo de la Real orden número 173 del 18 de Enero último, se convoca a los opositores que han solicitado actuar ante la Comisión Calificadora de Valladolid, para que el día 20 de los corrientes, a las nueve de su mañana, se presenten en la Escuela Profesional de Comercio de esta capital, a fin de verificar el ejercicio escrito de Religión e Historia Sagrada; quedando advertidos que transcurrido el plazo de media hora se declarará excluido al que no se haya presentado, conforme a lo preceptuado en la legislación vigente.

Valladolid, 9 de Febrero de 1929.—El Presidente, *Feliciano Catalán*.

Núm. 822

Don Dionisio J. Negueruela Caballero, Licenciado en Derecho, Secretario municipal de primera categoría por oposición, Secretario interino de la Excm. Diputación provincial de Valladolid, de la que es Presidente don Mauro García Martín.

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los señores Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, la Comisión provincial, en sesión del día 30 del actual, presente el señor Jefe administrativo militar de Valladolid y su provincia, y de conformidad con él, ha fijado como precios medios de las especies suministradas a las tropas y clases del Ejército y Guardia civil transeuntes, en todo el mes corriente, los siguientes:

	Pesetas
Ración de pan de setenta decágramos	0'44
Idem de cebada de cuatro kilogramos	1'72
Idem de paja de seis kilogramos	0'38
Litro de petróleo	1'50
Quintal métrico de leña	6'13
Idem de carbón vegetal	20'01

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el citado mes, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente y conformidad del señor Jefe administrativo militar, en Valladolid, a treinta y uno de Enero

de mil novecientos veintinueve.—
Dionisio J. Negueruela. — Visto bueno: El Presidente, *Mauro García.* — Conforme: El Jefe administrativo, *Manuel Macías.*

Núm. 797

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Enero, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 2 de Enero de 1929.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación por el telegrama-circular del excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, que transcribe en una circular el excelentísimo señor Gobernador civil, en el que se expresa el recuerdo y felicitación que el Gobierno de S. M. dedica y quiere se haga llegar a todas las Autoridades y Funcionarios; y que se conteste manifestando la satisfacción, al mismo tiempo que la inquebrantable adhesión al Gobierno por parte de la Corporación.

Quedar enterada de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia en el que participa haber designado Diputados Corporativos a don Eugenio Villalón Ponce, Concejal del Ayuntamiento de Villalón en la vacante producida por don Carlos Iñigo Barés, y a don Ciriaco de la Riva Trueba, Concejal del Ayuntamiento de Medina del Campo,

en la producida por don Manuel Martín San Martín. La Comisión acuerda pasen a conocimiento del Pleno.

Quedar enterada de la dimisión presentada por el Diputado Corporativo don Angel González Vázquez, por haber sido nombrado Jefe superior del servicio de Contribuciones, y que asimismo pase al Pleno.

Queda enterada la Comisión de un oficio del Diputado señor Represa, fechado en 31 del pasado mes de Diciembre, comunicando haber empezado desde esa fecha a hacer uso de la licencia que le fué concedida.

Aprobar los ingresos decretados en el Hospital por el señor Presidente con carácter provisional.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos en el mismo Establecimiento.

Quedar enterada de haber presentado la dimisión de su cargo el vigilante del Manicomio Quintín Pahino.

Destituir, desde 1.º de Enero, por abandono del servicio, al vigilante de dicho Centro, Eugenio Garcés.

Quedar enterada de una comunicación de la señora Presidenta de la «Liga católica de Mujeres campesinas» por la subvención concedida a dicha Entidad y de una carta del señor Presidente de la Asociación General de empleados y obreros de los Ferrocarriles de España agradeciendo la subvención concedida al Centro escolar de dicha Asociación.

Nombrar Agente ejecutivo del servicio de Recaudación de contribuciones, respetando su puesto, a don León Alonso Martín, con las obligaciones y derechos del Reglamento del servicio.

Aprobar el acta suscrita por los Arquitectos don Manuel Cuadrillero Sáez, en representación de la Diputación y don Juan Agapito Revilla, que ostenta la de la Corporación municipal, en la que tasan a 5'50 pesetas el metro cuadrado del terreno llamado «Huerta de los pobres», destinado a la construcción de la Cárcel, el cual mide una superficie de 9.690 metros cuadrados y cuyo valor se eleva a 53.295 pesetas. Se acuerda comunicarlo a Intervención a los efectos consiguientes.

Aprobar una propuesta de Intervención manifestando la conveniencia de que por la Cámara oficial de la Propiedad urbana se efectúe una liquidación de los recibos pendientes con la Diputación, para resolver en definitiva.

Designar a los señores Jalón y del Fraile para que estudien el expediente por supuestas irregularidades incoado a la Diputación y remitido por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia con el Dictamen del Instructor señor Carbonell, para que propongan a la Comisión lo que proceda.

Aprobar y ver con gusto una moción del señor Presidente relativa a la firma de las obligaciones emitidas por la Diputación y el abono de intereses del primer cupón de las mismas por el Banco Castellano, con cargo a la cuenta corriente de esta Diputación.

Manifestar al Alcalde de Uruña que las obras que solicita del camino de Villagarcía a Castromonte por el momento no es posible ejecutarlas, si bien la Diputación recoge su deseo para hacerlo en momento oportuno y de conformidad con el informe del señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

Pasar nuevamente a informe de referido señor Director la instancia de los Alcaldes de Mayorga y Villalba de la Loma en la que solicitan la construcción de 2.200 metros de carretera provincial.

Adjudicar definitivamente las subastas de acopios de piedra del camino vecinal de Castromonte a Villagarcía, kilómetros 3 y 4, a don Artemio Rodríguez, en la cantidad de 6.937 pesetas, y la de los acopios del camino vecinal de Villalón a la Estación, kilómetro 1, a don Basilio Cebrián en 4.326 pesetas, requiriéndoles para que en término de diez días constituyan la fianza definitiva.

Señalar el día 26 del actual, a

las doce, para celebrar la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Villabáñez a Tudela de Duero.

Conceder al Ayuntamiento de Valoria la Buena una subvención de 2.000 pesetas para obras sanitarias.

Quedar enterada de una carta del señor Cavestany en la que recoge la oferta que hizo esta Diputación de la Hospedería de Simancas al Patronato del Turismo; y de las gestiones realizadas por el señor Presidente cerca del Excmo. señor Ministro de Instrucción pública para la favorable resolución de este asunto.

Autorizar al señor Diputado-Delegado del Manicomio para que proponga las personas que han de desempeñar las plazas de vigilantes en el mismo.

Quedar enterada de las manifestaciones del señor Jalón contestando al señor Mateo en lo referente a las indicaciones hechas por este vocal sobre los alimentos que se proporciona a los asilados del Hospicio.

Anunciar concursillo, por término de seis días, para la adquisición de los muebles y enseres necesarios para la oficina de Recaudación de contribuciones, conforme a la propuesta del señor Arquitecto y sin que el precio total de los mismos exceda de 24.000 pesetas.

Manifestar al señor Arquitecto que, conforme a su propuesta, en la pasada sesión se acordó ordenar a Intervención se reserve para realizar obras urgentes en el Hospicio la cantidad de 13.000 pesetas de la partida que comprende para «gastos de entretenimiento y reparación de dicho edificio».

Quedar enterada y aprobar un decreto del señor Presidente ordenando el arreglo de la caldera del Palacio provincial.

Sesión del día 9 de Enero de 1929

Quedar enterada de haber sido admitida por el excelentísimo señor Gobernador civil la dimisión del Diputado Corporativo don Eugenio Villalón y que pase a conocimiento del Pleno.

Quedar enterada de un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil con el que remite uno de los ejemplares del presupuesto ordinario de la Corporación que ha de regir en el año 1929 y otro del especial para pago de intereses y amortización, y que pasen a Intervención a los correspondientes efectos.

Aprobar los ingresos decretados con carácter provisional por el señor Presidente en los Es-

tablecimientos benéficos provinciales.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos en referidos Centros, denegándose uno en el Hospital por no padecer la solicitante enfermedad aguda.

Comunicar a Intervención incluya en las relaciones de dementes de Zamora a Gregoria Alisón Casas, y en la de Segovia a Emilian Manso Herránz, dando traslado de estos acuerdos al señor Director del Manicomio.

Ordenar el traslado de la demente Juana Ruiz Cornejo al Manicomio de Ciempozuelos por cuenta de la Diputación de Ciudad Real, autorizando al señor Director para que designe personal para llevar a efecto este traslado, señalando 350 pesetas a justificar, y remitir a mencionada Diputación la cuenta de los gastos de traslado y el importe de las estancias que haya causado en el Manicomio.

Autorizar a la Dirección del Manicomio para que, de acuerdo con el señor Diputado-Delegado, proceda a la venta de dos vacas por considerarlas improductivas.

El ingreso en el Asilo de Caridad del indigente Isidoro San José, y que Leoncio Hernández Ordóñez, guarde turno con el número 4 para su ingreso en el mismo Asilo.

Enviar al excelentísimo señor Gobernador la cantidad de 125 pesetas líquidas por el resto del importe de 50 ejemplares de la obra «Los valores Históricos en la Dictadura española» cuya cantidad se abonará con cargo a Imprevistos.

Contribuir con la cantidad de 250 pesetas a la suscripción para el homenaje al ilustre Vázquez de Mella, que se abonarán con cargo a Imprevistos.

Aceptar la dimisión del barbero del Hospital don Samuel Martín.

Ratificar los nombramientos hechos por el señor Diputado-Delegado del Manicomio para los cargos de vigilantes a favor de Benito Rodríguez Rubio y de David Barajas González, haciéndose estos nombramientos con carácter interino.

Leídas las instancias presentadas al concurso para la provisión de la plaza de Oficial del Negociado de Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado en la provincia afecto a la segunda zona de la capital, se acuerda eliminar al concurrente don Antonio Gobernado Bueno por no justificar la base 5.^a del concurso, procediéndose acto continuo a la resolución del concurso en votación secreta en la que intervienen, por el orden que se enumera,

los señores Diputados Directos don Blas Sierra, don José Jalón, don Santiago Mateo, don Arturo Beleña, don Guillermo Wesolowski, el Suplente de Directo don Isidoro Iglesias y, por último, el señor Presidente.

Verificado el escrutinio resultan cinco papeletas o votos a favor de don Felipe de la Calle Sahujo y dos a favor de don Gerardo Nieto Nieto, quedando, por tanto, nombrado por mayoría de votos don Felipe de la Calle Sahujo Oficial del Negociado de Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado en la provincia, afecto a la segunda zona de esta capital, con el sueldo anual de 5.000 pesetas con los descuentos legales y 1.000 pesetas por quebranto de moneda.

Ordenar que en las instancias solicitando ingresos para el Hospital, en las cuales se dude por el Negociado en proponer su ingreso, bien por la edad o enfermedad del solicitante, se reclame por el señor Director de indicado Centro los antecedentes necesarios para saber si existen suficientes camas, con el fin de no privar de ingreso a otros necesitados que posteriormente lo hubieren solicitado.

Quedar enterada de haber reanudado sus servicios desde el día 28 de Diciembre el portero del Hospital Indalecio Hernández, suspenso de empleo y sueldo durante un mes que le fué impuesto.

Ordenar continúen prestando servicios en la Imprenta provincial los Cajistas y el Maquinista temporeros, en atención a que el trabajo que realizan está exclusivamente dedicado a la confección de impresos para el servicio de contribuciones, cargándose por ello dicho gasto al Capítulo 12, artículo 2.^o del presupuesto extraordinario para dicho servicio.

Pasar al Negociado de personal una comunicación del señor Director del Manicomio en la que participa que los vigilantes Francisco Muñoz, Rufo García Monedo, Hermenegildo Calleja Calvo y Tomás López Alonso exceden de 70 años, con el fin de que proponga la jubilación o el cese si no tuvieran derecho a la primera.

Pasar a informe de Secretaría e Intervención un oficio de la Inspección provincial de Sanidad en el que interesa se facilite un Auxiliar administrativo y un Ordenanza, a fin de que propongan el medio hábil de acceder a lo solicitado y en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de Gobernación de 6 de Diciembre último.

Aprobar el anuncio de concurso para proveer una plaza de

Alumno practicante supernumerario en el Hospital, y que se anuncie en el «Boletín Oficial».

Quedar enterada del acuerdo del Ayuntamiento de Medina del Campo agradeciendo la subvención de 2.000 pesetas que le fué concedida para restauración del Castillo de la Mota, y de una comunicación del señor Director del Hospicio participando que el día 30 del mes pasado se hundió una cornisa del patio de niños, cayendo sobre la nueva galería de dicho patio, en la que derribó el primer tramo, quedándolo en mal estado.

Autorizar al señor Arquitecto para que se realicen las obras que considere de urgente necesidad para la pronta instalación de las oficinas destinadas a Contribuciones y cuyo importe no ha de exceder de 1.500 pesetas; poniéndose de acuerdo con el Comité ejecutivo del servicio y abonándose con cargo al capítulo 12, artículo 2.º del presupuesto extraordinario para dicho servicio.

Autorizar al Alcalde de Castromembibre para construir, con anchura de 6 metros, el trozo en ejecución del camino vecinal de Castromembibre a Tiedra, comprendido entre el kilómetro 2 y el final del trazado, con sujeción a las condiciones propuestas por el señor Ingeniero de Vías y Obras provinciales.

Adjudicar definitivamente la subasta de herramientas y útiles, con destino al personal temporero encargado de la conservación de caminos vecinales, a don Nicéforo Hernández, en la cantidad de 6.725 pesetas y requerirle para que en término de diez días constituya la fianza definitiva.

Aprobar un presupuesto de pesetas 3.697'60 con destino a las obras de cimentación del puente sobre el río Adaja, en Villalba de Adaja, adicional al aprobado en 12 de Septiembre para continuar la hinca de pilotes, cantidad que ha de satisfacerse íntegramente con cargo a la subvención del Estado para caminos vecinales.

Aprobar un he de haber del Médico don José Bouzas por la asistencia y curas efectuadas a los obreros por accidentes de trabajo, y una cuenta del Ingeniero don Manuel Suárez, importantes 240 y 2.554'60 pesetas, respectivamente; que se libren a referido Ingeniero estas cantidades con cargo al presupuesto de 7.249'73 pesetas.

Aprobar una certificación parcial de las obras ejecutadas en la Maternidad reservada y tránsitos del Hospicio provincial por el contratista don Manuel González, importante 13.979'29 pesetas, y una cuenta por los honorarios

facultativos que corresponden por la dirección de dichas obras, importante 1.852'09 pesetas líquidas a favor del señor Arquitecto provincial, en suspenso, don Jacobo Romero.

Aprobar los proyectos de presupuestos y pliegos de condiciones que han de servir de base a las subastas de acopios de piedra con destino a la conservación del firme y su conversión en consolidado de las siguientes carreteras provinciales:

De Rioseco a Palazuelo, kilómetros 5 al 9, con un presupuesto de 43.429'75 pesetas; Pesquera a Encinas, kilómetros 1 al 5, con 38.115'60; Villalón a Fontihoyuelo, kilómetros 1 al 6, con 53.902'80; Campaspero a la de Valladolid a Soria, kilómetros 1 al 5, con 25.762'87; Rioseco a Villalba de los Alcores, kilómetros 2 al 6, con 28.690'20; Renedo a Pesquera, kilómetros 27 al 32, con 29.683'22; San Pedro de la Latarece a la de Rioseco a Toro, kilómetros 9 al 12, con 34.486'20; Mota al confín de la provincia de Zamora, por Villalbarba, kilómetros 1 al 4, con 31.919'40; Villaviciencia a la de Adanero a Gijón, Cuenta a Bolaños y Cuenca a Tamariz, con 17.289'10; Wamba a Peñafior, kilómetros 1 al 7 y Zaratán a Mota, kilómetros 6 al 18, con 12.075; Aguilar a la de Adanero a Gijón, kilómetros 1 al 6, con 47.852'07; Peñafiel a Castrillo de Duero, kilómetros 1 al 9, con 6.727'50, y Valdestillas a Puenteblanca, kilómetros 1 al 11, con 10.545. Se acuerda anunciar las subastas a los efectos del artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, toda vez que existe cantidad en presupuesto para estos servicios.

Abonar hasta donde alcance, con cargo a la liquidación del presupuesto de 1928, la cantidad de 40.704'56 pesetas excedida en el ordinario, y el resto se tenga como crédito reconocido para recogerlo en el primero extraordinario que se forme y advertir a los señores Directores de los Establecimientos que se abstengan en absoluto de ordenar gasto para el que no haya cantidad consignada en presupuesto o esté agotada, debiendo en estos casos dar siempre cuenta a la Comisión provincial solicitando la correspondiente autorización por medio del señor Delegado del Establecimiento.

Devolver a don José Remón Vallejo, arrendatario que fué del Contingente provincial, la cantidad de 490'28 pesetas ingresadas de más en la cuenta del 4.º trimestre del ejercicio de 1924-25.

Informar favorablemente el ex-

pediente para transportar energía eléctrica a los puecos de Gomeznarro, San Vicente del Palacio, Rubí de Bracamonte, Fuente el Sol, Cervillego de la Cruz y Lomoviejo, cuya autorización se solicita por don Luis Martínez Duverger.

Reclamar los antecedentes relativos a la entrega de los muebles del despacho del señor Secretario, servicios que prestan y su tasación, para que la Comisión resuelva en definitiva.

Reconocer un crédito de 99 pesetas y llevarle a la liquidación del presupuesto para que sean devueltas en su día al señor Director del Hospicio por haberlas ingresado de más para pago de estancias en la Maternidad reservada.

Aprobar un he de haber del Notario don Rafael Serrano por derechos y suplidos en el acta del sorteo de amortización de Obligaciones en 1.º de Diciembre, y cuyo importe es de 114'80 pesetas.

Aprobar la liquidación hecha por el señor Administrador de Rentas públicas por el impuesto del Timbre de negociación de las Obligaciones de la Deuda provincial, emisión 1915, importante 1.473'45 pesetas.

Trasladar al señor Arquitecto una comunicación del Patronato nacional del Turismo para que saque copia de los planos y proyectos de la Hospedería de Simancas, para enviarla a dicho Patronato, gasto que se abonará con cargo a Imprevistos.

Aprobar la liquidación de la recaudación de cédulas personales durante el período voluntario de los Partidos Plaza y Audiencia, pueblos de la Capital; Peñafiel y Medina de Rioseco y ver con gusto la labor realizada por los Recaudadores, por el poco papel pendiente que devuelven y hacer entrega de ello al Recaudador ejecutivo a los efectos consiguientes.

Confirmar en el cargo de Diputado-Delegado que para el Hospital hizo el señor Presidente a favor del ilustrísimo señor don Arturo Beleña Porto.

Autorizar a la Presidencia para que, con cargo a la partida correspondiente, ordene la confección de uniforme para el Portero de día del Palacio provincial.

Ordenar se formulen las bases para el anuncio y concurso de la beca para estudio de música y canto.

Aceptar, a favor del señor Presidente, el cargo de Vocal del Comité de honor organizado para la suelta de Palomas mensajeras que hará la Sociedad Colombófila, agradeciendo este honor.

Autorizar al señor Presidente para que se dirija a las casas comerciales interesando precios de material escolar, para invertir la cantidad consignada en el actual presupuesto.

Dedicar un pequeño obsequio a la señora Superiora del Hospicio Sor Ignacia Domínguez que refleje el agradecimiento de la Corporación por la labor realizada en favor de los asilados y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el traslado de la misma a otra capital.

Dejar sin efecto el correctivo de apercibimiento hecho al señor Director del Manicomio con motivo de la agresión de que fué objeto la visita de Autoridades por un alienado en dicho Establecimiento, pero haciendo presente que subsiste el disgusto de la Corporación por dicho motivo.

Sesión del día 16 de Enero de 1929.

Antes de entrar en el orden del día, el Diputado-Delegado del Hospicio, señor Jalón, propone conste el acta la satisfacción por haber quedado sin efecto la orden de traslado de la señora Superiora Sor Ignacia Domínguez. Por unanimidad así se acuerda.

Quedar enterada y pasar al Pleno un oficio del excelentísimo señor Gobernador civil en el que participa haber designado Diputado Corporativo en la vacante de don Eugenio Villalón a don Demetrio Calvo Criado.

Aprobar los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales decretados por la Presidencia con carácter provisional.

Aprobar el ingreso en el Hospital del niño Victorino Castrillejo, decretado por el Profesor de enfermedades de la infancia doctor Vidal Jordana, por considerarlo un caso especial para la enseñanza.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los Centros benéficos provinciales.

Abonar a doña Virginia de la Peña la cantidad de 90 pesetas por estancias abonadas y no causadas en el Manicomio por su esposo don Antonio Claros Gallardo.

Quedar enterada de haberse fugado del Manicomio el asilado Julio Poo Ruiz.

Declarar la cesantía del vigilante interino de indicado Centro, Pío Herguedas, y que por la Dirección se incoe expediente a Enrique Bayón por ser de plantilla; responsables los dos de las fugas de los reclusos José González Moncaleán y Julio Poo Ruiz.

Quedar enterada de haber lle-

gado la expedición de alienados procedentes de Asturias, compuesta de 78 dementes y no 80 como se anunció por la Dirección, a causa de haber fallecido uno en el camino y haber regresado otro al Manicomio de origen; otro de ellos llegó en tan grave estado que fué preciso administrarle la Santa Unción.

Quedar enterada de haberse fugado del Hospicio el asilado Tomás Rodríguez Jánez, ingresado por decreto del señor Comisario de policía.

Nombrar, con carácter interino, Capataz de carreteras provinciales a Bonifacio Ruiz.

Nombrar barbero del Hospital provincial, con carácter interino, a Alejandro Martínez Benito.

Nombrar vigilante del Manicomio, con carácter interino, a Vicente Pérez Delgado.

Conceder al Médico del Hospicio, don Evaristo Millán, licencia de un mes por enfermo, en las condiciones del Reglamento.

Acceder a lo solicitado por don Angel González Vázquez, Jefe superior del servicio de Contribuciones, interesando el abono de sus haberes en concepto de gratificación.

Requerir a los enfermeros y vigilantes del Manicomio, Francisco Muñoz, Rufo García, Hermenegildo Calleja y Tomás López, para que en el plazo de veinte días presenten certificación de la partida bautismal a fin de incoar el expediente de jubilación en la forma que proceda.

Manifiestar al Encuadernador de la Imprenta provincial don Eusebio Valentin, que se tendrá en cuenta su petición de aumento de sueldo para cuando se lleve a cabo la reforma del personal.

Pasar a informe de Secretaría la resolución del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, oponiéndose a los nombramientos de recaudadores de zonas del servicio de Contribuciones.

Aprobar un Decreto de la Presidencia ordenando la entrega de 50 pesetas a la «Tuna escolar Vallisoletana», y que se abone con cargo a Imprevistos.

Comunicar al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia que por el señor Jefe de Obras públicas puede ser girada la visita de inspección a las obras ya terminadas en el trozo 2.º de la carretera provincial de Cuenca a Bolaños.

Aprobar un proyecto de obras en el Hospicio provincial formulado por el señor Arquitecto, cuyo presupuesto asciende a 12.995'61 pesetas y que se ejecuten por administración.

Conceder una subvención de

1.500 pesetas al Ayuntamiento de Zaratán para obras sanitarias.

Manifiestar al Ayuntamiento de Bobadilla del Campo que la carretera que, partiendo de dicho pueblo por el camino que llaman Calzada vaya a Medina del Campo y cuya construcción se interesa, ha sido segregada del plan de construcción de carreteras provinciales y sustituida por el camino vecinal de Bobadilla a Velascálvaro, figurando con el número 58 en el orden de prelación aprobado por la Dirección general de Obras públicas y ocupa el número 3 entre aquellos cuyos peticionarios no hicieron oferta para su construcción.

Conceder una prórroga de seis meses al Ayuntamiento de Aguilar de Campos para terminación de las obras del camino vecinal que une dicho pueblo con Villamuriel, abonando el Ayuntamiento solicitante la cantidad de 250 pesetas por cada mes que utilicen de la prórroga concedida.

Devolver a don Enrique Touya la cantidad de 1.500 pesetas que depositó como garantía para el estudio de la construcción del camino que tenía solicitado desde el manantial de aguas minerales Fuente Sayud a la carretera de Castromonte a La Mudarra, previo el pago a don Pedro Guillén de 350 pesetas a que asciende su factura por los gastos originados en el estudio que hizo de referido camino.

Informar favorablemente el expediente incoado a instancia de don Antonio Fernández, Gerente de la S. A. «La Soledad», de Palencia, solicitando autorización para transportar energía eléctrica en alta tensión por dos líneas, una de Villacarralón a Fontihoyuelo y otra de Villalón a Villafrades y Gatón de Campos, con destino a alumbrado y usos industriales.

Aprobar los contratos firmados por el señor Presidente y los Ayuntamientos de Esguevillas, Langayo y Serrada, para efectuar el pago directo a esta Diputación por aportación municipal y cobrar referidos Ayuntamientos directamente de Hacienda las cantidades que correspondan por diferentes recargos.

Pasar a las Comisiones de Beneficencia y Gobernación una moción del señor Interventor para que se fijen los puestos que corresponden a cada Funcionario del Cuerpo de la Sanidad provincial.

Quedar enterada del estado demostrativo del servicio de caminos provinciales en 31 de Diciembre pasado y que se remita dicho estado a la Dirección de Obras públicas.

Designar una Comisión integrada por los señores Mateo y Wesolowski, que asesorados por el señor Arquitecto y Jefe superior del servicio de contribuciones, propongan a la Comisión lo que estimen más conveniente para la resolución del concurso de muebles para dicho servicio.

Quedar sobre la Mesa el expediente de supuestas irregularidades seguido a la Diputación y dictamen emitido por la Ponencia nombrada a tal efecto, señalando el día 19, a las once, para celebrar sesión extraordinaria con objeto de conocer sobre éste, y los siguientes: Aprobación de facturas de muebles para el despacho del señor Secretario a favor de Maximiliano de la Fuente. Señalamiento de subastas para acopios de piedra con destino a varias carreteras provinciales. Abono de gratificación al señor Arquitecto provincial interino. Rectificación de error en una cuenta del Arquitecto don Jacobo Romero, aprobada por la Comisión provincial. Adjudicación de muebles para el servicio de contribuciones. Resolución del informe emitido por la Ponencia en el expediente de responsabilidades.

Suspender la sesión señalada para el 23 del corriente por celebrarse la fiesta onomástica de S. M. el Rey, trasladándola al día siguiente 24 y dándose por convocados los señores Vocales de la Comisión.

(Se concluirá).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 820

Portillo

El día 18 del actual, a las horas que se dirán a continuación, se verificarán en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde, o quien le represente y demás solemnidades rituales, las subastas terceras de los aprovechamientos que se expresan:

A las diez y media, la de pastos en el monte «Corbejón y Quemados», con 700 cabezas de ganado lanar, en la tasación de 1.120 pesetas.

A las doce, caza en los montes «Corbejón y Quemados» y «Tamarizo Nuevo y Viejo», bajo el tipo de 880 pesetas por cada anualidad.

Las licitaciones, extendidas en papel de la clase 6.ª, se presentarán en pliegos cerrados, siendo preciso para tomar parte en la subasta consignar el 5 por 100 de la tasación total.

Los pliegos de condiciones por que han de regirse las subastas y el aprovechamiento se hallan a disposición del público para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Portillo, 6 de Febrero de 1929.
—El Alcalde, F. Bachiller.

70

Núm. 821

Portillo

El día 18 del actual, y hora de las diez y seis, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo mi presidencia o quien me represente, la subasta tercera para el aprovechamiento de pastos en el monte «Marinas de abajo», en la tasación de 250 pesetas.

La licitación se verificará por medio de pliegos cerrados con arreglo a la proposición que consta en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 22 de Octubre último.

Para tomar parte en la subasta será preciso consignar el 5 por 100 de la tasación.

Portillo, 6 de Febrero de 1929.
—El Presidente, F. Bachiller.

71

Núm. 869

Rábano

Formadas las listas de los individuos que componen este Ayuntamiento y el de cuádruplo número de mayores contribuyentes con derecho unos y otros a elegir compromisarios para la elección de Senadores, con arreglo a la ley, quedan expuestas al público por término de quince días, a los efectos de reclamación.

Rábano, 7 de Febrero de 1929.
—El Alcalde, Alejandro Burgoa.

Núm. 859

Villacid de Campos

Terminada la rectificación del padrón de habitantes, correspondiente al año 1928, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de población y términos municipales de 2 de Julio de 1924, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villacid de Campos, 6 de Febrero de 1929. —El Alcalde, Emilio Collantes.